

EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A.

**FIDEICOMISO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA EMPRESA
AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A**

MEMORIA ANUAL 2014

CONTENIDO

SECCION I: Declaración de Responsabilidad

Declaración de Responsabilidad

Carta a los Accionistas

SECCION II: Negocio

Datos Generales de la Empresa

Constitución e Inscripción en los Registros Públicos

Grupo Económico

Estructura de la Propiedad

Composición Accionarial

Descripción de Operaciones y Desarrollo

- Objeto Social y CIU
- Plazo de Duración
- Evolución de la Operaciones
- Descripción del Sector y de la Competencia
- Monto de las ventas netas de Bienes y servicios
- Número de personas empleadas
- Administración
- Procesos Legales

SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

Análisis de Discusión de la Administración

- Información Financiera Auditada

SECCION IV: MISCELANEOS

- Información de cotizaciones mensuales
- Información sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo

SECCION I: DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de la Empresa Agroindustrial Cayalti S.A.A. durante el año 2014. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



José Luis Zeppilli Indacochea

Representante Bursatil



Miguel Delgado Maldonado

Gerente General

Cayalti, de 04 Marzo de 2015.

CARTA A LOS ACCIONISTAS

Es especialmente grato dirigirme a los accionistas de la “Empresa Agro Industrial Cayaltí SAA”, en mi condición de Factor Fiduciario del Fideicomiso Cayaltí, en esta Junta General de Accionistas, convocada con la finalidad de presentar los resultados de la gestión del año 2014, así como los Estados Financieros del presente año, los mismos que han sido auditados por los Señores Ernst & Young-Medina Zaldivar, Paredes & Asociados Sociedad Civil de responsabilidad Limitada

Los resultados, que fueron oportunamente puestos a disposición de los señores accionistas, y por lo tanto ya se conocen el resultado del ejercicio, reflejan la difícil situación de la Empresa, que en este año 2014 fue particularmente seria a causa de la escasez de agua, habiéndose acumulado 26 meses con este problema.

Si bien hubo una mejora en el precio de la caña de azúcar, la falta de agua impidió sembrar nuevas áreas y, sobre todo, efectuar los riegos necesarios para cada campo, lo que, finalmente, afecta el rendimiento del cultivo.

En el caso del maíz amarillo duro, se dieron dos problemas; el ya comentado del agua y la baja de precio durante casi todo el año, habiéndose producido una mejora recién a finales del periodo.

El año 2014 se continuó, dentro de las posibilidades de la Empresa, las mejoras en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo.

El año 2014 fue el del esfuerzo para concretar la presencia de un inversionista en Cayaltí, lo que será puesto a consideración de los accionistas apenas se concrete dicho esfuerzo.

Por último, siendo este el último año con la presencia del Fideicomiso en Cayaltí, y por lo tanto igualmente la presencia de mi persona entre ustedes, quiero agradecer sinceramente a todos aquellos que apoyaron este proceso, así como mis disculpas en caso de no haber cumplido con todas las expectativas, que son muchas en Cayaltí.



José Luis Zeppilli Indacochea
Factor Fiduciario

SECCION II: NEGOCIO

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Nombre	: Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A.
Tipo de Sociedad	: Sociedad Anónima Abierta
R.U.C.	: 20164042686
Actividad Económica	: Cultivos Agrícolas Agro Industriales (Caña de Azúcar - Maíz Amarillo-Tabaco)
C.I.I.U.	: Grupo: 011 Clase: 0111 – 0114 - 0115
Domicilio Legal	: Av. Edilberto Rivas Vásquez N° S/N° COO Cayaltí – Lambayeque - Chiclayo - Zaña
Teléfonos	: (074) 207244 / 421667
Administración Legal	: Fideicomiso de Gestión y Administración de los Activos y Pasivos de La empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A.
Audidores Externos	: Ernest & Young – Medina Zaldivar, Paredes & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS

La Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A., originalmente Cooperativa de Producción Cayaltí, fue constituida con fecha 17 de junio de 1970 y reconocida por Resolución Directoral N° 433 - 70 - ONDECOOP del 19 de junio de 1970. Con fecha 14 de marzo de 1997 se cambió el modelo empresarial de Cooperativa por el de una Sociedad Anónima Abierta, modificando su razón social original a la actual denominación de Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A., su ámbito territorial comprende La Hacienda Cayaltí y sus anexos de La Otra Banda, Chumbenique, Santa María, San Antonio, Santa Rosa, San Lorenzo de Palomino, Culpón, El Potrero, La Viña de Zarrapo y Melchora Barrera de Aspillaga, teniendo una extensión total de 6,616 Has.

Su duración es indefinida, estando sus acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Lima.

GRUPO ECONÓMICO

No pertenece a ningún grupo económico específico y no está comprendida dentro de los beneficios de la Ley N° 27360, que aprueba las Normas de Promoción del Sector Agrario.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

Contablemente el capital Social está registrado en 280'437,240

Representado por 23'571,486 acciones comunes totalmente suscritas, pagadas e inscritas en registros Públicos, las mismas que tienen un valor nominal de S/.10.00 (Diez Nuevos Soles) y se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Lima y en el Registro Público de Mercado de Valores de la Superintendencia de Mercado y Valores (SMV)

La diferencia se encuentra pendiente de aprobar en el Directorio y la JGA, para luego proceder a la inscripción en los Registros Públicos la cantidad de 4'472,238 acciones comunes provenientes del Ajuste por Corrección Monetaria.

Contablemente el Capital Adicional está registrado en S/.21'842,495, que representa 2'184,249 acciones.

A la fecha el Directorio aprobó la capitalización de la suma de S/.18'358,704 equivalentes a 1'835,870 acciones por concepto de capitalización de acuerdos conciliatorios, estas acciones se encuentran pendientes de aprobación en la Junta General de Accionistas.

EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A

Adicionalmente se encuentra pendiente de aprobar en el Directorio y la JGA, para luego proceder a la inscripción en los Registros Públicos, la capitalización de 153,776 acciones por acuerdos conciliatorios y 194,603 acciones comunes provenientes del Ajuste por Corrección Monetaria

Al cierre de las operaciones que corresponde al año 2014, las acciones han conservado su valor nominal de S/. 10.00 (Diez Nuevos Soles), se han registrado operaciones de compra y venta en la Bolsa de Valores de Lima

El capital social es de accionariado difundido y está bajo la propiedad de los accionistas particulares, jubilados y/o trabajadores activos, así como el Estado Peruano.

Al 31 de diciembre del 2014, la estructura de propiedad registrada fue la siguiente:

Participación Individual del Capital (%)	Número de Accionistas	Número de Acciones	Participación Total
00.01 – 01.00	4,237	16,850,195	71.49%
01.01 - 10.00	1	1,200,679	5.09%
10.01 – 30.00	1	5,520,612	23.42%
TOTAL	4,239	23,571,486	100.00%
Accionistas con participación mayor a 5%			
Accionista	Nacionalidad	Número de Acciones	%
FONAFE	Perú	5,520,612	23.42%
Yelding Accounting System	Panamá	1,200,679	5.09%
	Total	6,721,291	28.51%

DESCRIPCION DE OPERACIONES Y DESARROLLO

Descripción de Operaciones:

I. CULTIVOS DE CAÑA, MAIZ Y TABACO:

La Empresa Agroindustrial Cayaltí SAA, cuenta con un total de 5,901, hectáreas de terreno agrícola en el departamento de Lambayeque.

De dicha área 1,771.27 Has. Se encuentran destinadas al cultivo de caña de azúcar.

Para la producción de Maíz amarillo duro, han sido destinadas 1,281.92 Has de campos de cultivo de Maíz Amarillo duro, 886.53 Has de Cultivo con riego por gravedad, y 395.39 Has. De cultivo, con el sistema tecnificado de riego por goteo.

41.36 Has han sido destinadas para la siembra de cultivo del tabaco.

La empresa además, cuenta con siete pozos tubulares operativos, que permiten el riego en épocas de estiaje, en la zona de las Viñas.

Principales Cultivos

Caña de Azúcar:

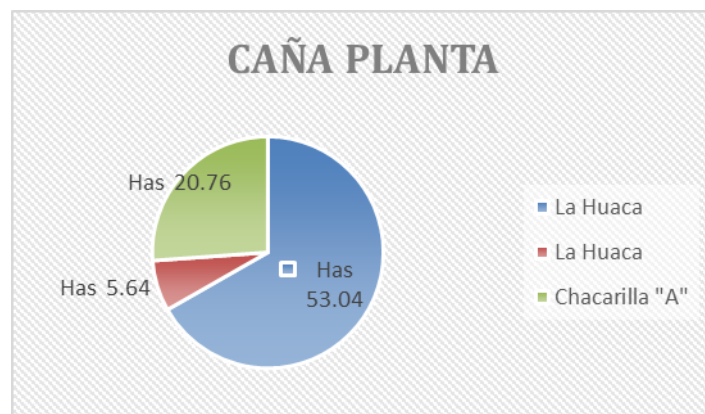
En el periodo 2014, se ha sembrado 79.44 Has de nuevos campos de cultivo de caña de azúcar, así mismo se ha resembrado 12.07 Has.

Se han cosechado 159,316 TM de caña de azúcar en 1,227.50 Has, con rendimiento promedio anual de 129.79 TM/Ha.

A continuación apreciamos los cuadros de siembra, cosecha y existencia de campos de caña de azúcar.

SIEMBRA DE CAMPOS DE CAÑA DE AZUCAR 2014

Mes	Campo	Area Sembrada	Area Resembrada	Variedad
Enero	Progreso		2.00	PCG-12745
Enero	Pancales		4.61	PCG-12745
Marzo	La Huaca	53.04		H-32 8560/ var.
Marzo	Corral de Palos		0.50	H-32 8560/ var.
Abril	La Huaca	5.64		H-32 8560/ var.
Abril	San Baldomero A		0.74	H-32 8560/ var.
Julio	Chacarilla "A"	20.76		H-32 8560
Julio	Palomino II		4.22	Ch-32 8560
Total Has		79.44	12.07	



COSECHA DE CAÑA DE AZUCAR 2014

Mes	Campo	N° Corte	Variedad	Area Cosechada	Tons Cayaltí	Rdto /Has
Enero	Corral de Palos	2°	Ch-32 8560	15.02	2,334.69	155.44
Enero	Sorronto	7°	PCG-12745	38.16	4,031.27	105.64
Enero	Bebedero	7°	PCG-12745	26.96	2,684.59	99.58
Enero	San Ramón "B"		PCG-12745	0.56	51.96	92.78
Febrero	Bebedero	7°	PCG-12745	43.83	4,163.55	94.99
Febrero	Lote 17 (QA)	2°	Ch-32 8560	0.87	75.93	87.28
Febrero	Lote 17	2°	Ch-32 8560	1.03	84.97	82.50
Febrero	Lote 17(QA)	6°	PCG-12745	0.38	29.29	77.08
Febrero	Lote 17	6°	PCG-12 745	11.97	868.71	72.57
Febrero	San Baldomero	7°	Ch-32 8560	24.62	3,044.33	123.65
Febrero	Dos Corrales	6°	PCG-12 745	23.19	2,497.08	107.68
Febrero	Dos Corrales	2°	Ch-32 8560	0.42	61.73	146.98
Marzo	T. Los Santos "A"	2°	Ch-32 8560	15.13	2,366.93	156.44
Marzo	San Ismael- Semillero	7°	Ch-32 8560	26.61	3,137.43	117.90
Marzo	T. Los Santos A-1	1°	H-32 8560/ va	2.45	405.64	165.57
Marzo	Palomino II	3°	H-32 8560	0.12	16.00	133.33
Marzo	San Ramón "B"	6°	PCG-12 745	0.02	0.75	37.50
Abril	San Ramón "B"	6°	PCG-12 745	11.98	732.41	61.14
Abril	Palomino II (QA)	3°	Ch-32 8560	9.49	1,511.60	159.28
Abril	San Antero	2°	Ch-32 8560	67.62	9,943.17	147.04
Abril	Todos los Santos A-1	1°	H-32 8560/ va	0.24	39.40	164.17
Mayo	San Antero	2°	Ch-32 8560	40.19	6,047.39	150.47
Mayo	San Ismael	7°	Ch-32 8560	63.49	7,793.01	122.74
Mayo	Popan	2°	Ch-32 8560	0.94	178.45	189.84
Mayo	Popan	3°	Ch-32 8560	20.37	2,535.62	124.48
Junio	Popan	3°	Ch-32 8560	71.59	9,180.85	128.24
Junio	Popan	2°	Ch-32 8560	4.11	508.24	123.66
Junio	Palomino II	3°	Ch-32 8560	17.13	3,100.61	181.00
Julio	Ana María	8°	Ch-32 8560	62.04	7,117.03	114.72
Julio	Ana María	3°	Ch-32 8560	0.50	66.65	133.30
Julio	Santa Sofía	7°	Ch-32 8560	44.15	5,586.46	126.53
Julio	Hrta La Melchora	4	Ch-32 8560	1.50	138.16	92.11
Julio	Reyes	3	Ch-32 8560	0.20	16.85	84.26
Julio	Ana María	3	Ch-32 8560	0.80	31.79	39.74
Agosto	Santa Sofía	7°	Ch-32 8560	32.11	3,681.90	114.67
Agosto	Todos Los Santos B	5°	PCG-12 745	27.14	3,184.40	117.33
Agosto	Todos los Santos A-1	1°	Ch-32 8560	32.21	6,976.67	216.60
Septiembre	La Humedad (QA)	1°	Ch-32 8560	0.03	6.00	200.00
Septiembre	Todos Los Santos "A" 1	1°	Ch-32 8560	15.23	3,701.78	243.06
Septiembre	Huerta La Melchora	4°	Ch-32 8560	1.50	223.96	149.31
Septiembre	Ana María	3°	Ch-32 8560	3.68	238.61	64.84
Septiembre	Huerta Cojal	1°	Ch-32 8560	5.69	852.45	149.82
Septiembre	San Ramon "A"(QA)	5°	Ch-32 8560	3.48	373.04	107.20
Septiembre	Tupac Amuru	1°	Ch-32 8560	22.02	5,121.85	232.60
Octubre	Tahuantinsuyo (QA)	2°	Ch-32 8560	0.15	12.00	80.00
Octubre	Tupac Amuru	1°	Ch-32 8560	7.79	1,926.41	247.29
Octubre	Campana	7°	Ch-32 8560	65.76	6,290.26	95.65
Octubre	Songoy	3°	Ch-32 8560	25.84	3,105.91	120.20
Octubre	Huerta Monteperro	2°	Ch-32 8560	3.50	183.54	52.44
Octubre	San Ramon "A"(QA)	5°	Ch-32 8560	10.11	1,215.30	120.21
Noviembre	San Ramón "A"	5°	H-32 8560	59.96	5,523.13	92.11
Noviembre	Corral de Palos	3°	H-32 8560	5.11	307.07	60.09
Noviembre	Reyes	3°	H-32 8560	38.04	4,853.60	127.59
Diciembre	Reyes	3°	H-32 8560	87.24	11,265.91	129.14
Diciembre	La Humedad	1°	H-32 8560	49.67	10,020.05	201.73
Diciembre	La Huaca	1°	H-32 8560	34.78	5,313.40	152.77
Diciembre	Huerta Cayalti	2°, 7°	Varias	2.88	342.70	118.99
Diciembre	Adelinas	7°	PCG-12 745	43.90	4,024.87	91.68
Diciembre	Progreso (Q.Ac)	7°	PCG-12 745	0.20	21.30	106.50
Diciembre	Tahuantinsuyo (Q.Ac)	2°	H-32 8560	1.80	168.20	93.44
Total				1,227.50	159,316.85	129.79

EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A

Al 31 de Diciembre del año 2014, los campos asignados al Cultivo de Caña de azúcar, en total son 1,771.27 Has.

EXISTENCIA DE CULTIVOS DE CAÑA DE AZUCAR AL 31 DE DICIEMBRE

Campos	Area / Has	Corte N°	Variedad
Palomino VI	56.54	1º	H-32 8560
Palomino V	45.15	1º	H-32 8560
Palomino IV	21.87	1º	H-32 8560
Adelinas	59.83	7º	PCG-12 745
Mochicas	8.50	7º	PCG-12 745
Progreso	106.01	7º	PCG-12 745
San Baldomero B	24.38	2º	H32-8560
Tahuantinsuyo	90.90	2º	H32-8560
Todos Los Santos "A"	0.16	3º	H32-8560
Pancales	62.70	7º	PCG-12 745
Corral de Palos	41.19	3º	H32-8560
Santa Sofía	0.04	8º	H32-8560
Adelinas	0.60	8º	H32-8560
Sorronto	37.17	8º	PCG-12 745
Bebedero	66.20	8º	PCG-12 745
San Baldomero "A"	24.62	8º	H-32 8560
Dos Corrales	21.11	7º	PCG-12 745
Sn ismael (semillero)	26.61	8º	H32- 8560
Todos Los Santos "A"	15.13	3º	H32-8560
Todos los Santos A-1	2.69	2º	H-32 8560/ var.
La Huaca (Jr I y IV)	58.68	1º	H-32 8560/ var.
San Antero	107.81	3º	H32-8560 y PCG12
San Ismael	63.49	8º	H32-8560
Palomino II	26.76	4º	H32-8560
Popan.	89.95	4º	H32-8560
Popan.	5.05	3º	H32-8560
Reyes	0.20	4º	H-32 8560
Chacarilla A	20.76	1º	H-32 8560
Ana María	61.70	9º	H-32 8560
Sta Sofía	76.26	8º	H-32 8560
Todos los Santos "B"	27.14	6º	H-32/PCG-12
Hrta La Melchora	3.00	5º	H-32 8560
Todos los Santos A-1	47.44	2º	H-32 8560/ var.
La Humedad	0.03	2º	H-32 8560
Ana Maria	3.68	4º	H32-8560
Huerta Cojal	5.69	2º	H-32 8560/ var.
Túpac Amaru	29.81	2º	H-32 8560
Tahuantinsuyo (Q. acc)	0.15	3º	H-32 8560
Campana	65.76	8º	H-32 8560
songoy	25.84	4º	H32-8560
Huerta Monteperro	3.50	3º	H32-8560
Corral de Palos	5.11	4º	H-32 8560
San Ramón "A"	73.55	6	H-32 8560
Reyes	125.28	4º	H-32 8560
La Humedad	49.67	2º	H-32 8560
La Huaca	34.78	2º	H-32 8560
Huerta Cayalti	2.88	3º y 8º	varias
Adelinas	43.90	8º	PCG-12 745
Progreso (Q.Ac)	0.20	8º	PCG-12 745
Tahuantinsuyo (Q.Ac)	1.80	3º	H-32 8560
TOTAL	1,771.27		

EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A

Maíz Amarillo Duro

El maíz amarillo duro, es un híbrido, del cual se ha sembrado dos variedades, las mismas que se adaptan a las condiciones de Cayaltí: toleran las sequías y las temperaturas medias y altas, ideal para el agricultor de grandes áreas por su flexibilidad.

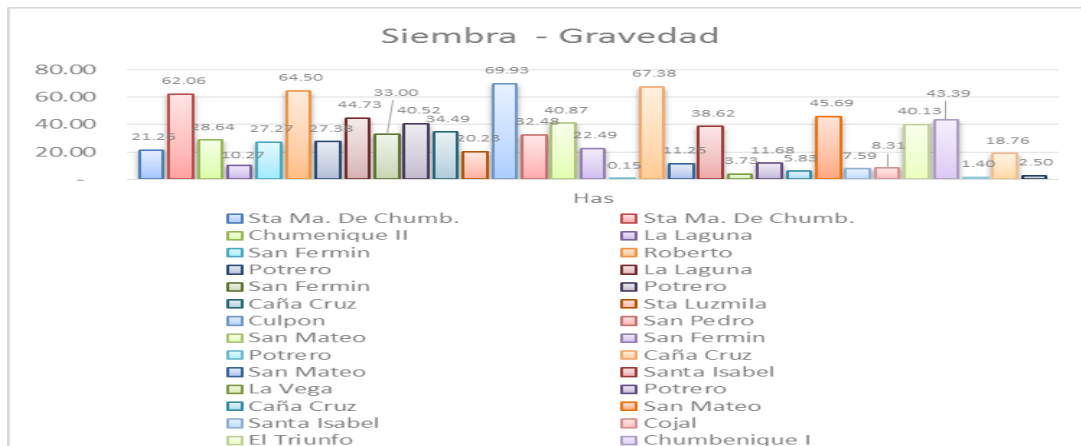
El rendimiento puede llegar a superar las 10 toneladas por hectárea. En Cayaltí, el rendimiento ha sido de 8.88 TM/HA aproximadamente.

En el periodo 2014, se ha sembrado 1,281.92 Has de campos de cultivo de Maíz Amarillo duro, 886.53 Has con riego por gravedad y 395.39 has con riego por goteo.

Se han cosechado 12,999.91 TM, en 1,428.33 Has; con un rendimiento promedio de 9.10 TM/Ha.

SIEMBRA DE CAMPOS DE MAIZ AMARILLO DURO 2014 CON RIEGO POR GRAVEDAD

Mes	Campo	Area sembrada	Area Resembrada	VARIEDAD
Marzo	Sta Ma. De Chumb.	21.26		Inti 8420
Abril	Sta Ma. De Chumb.	62.06		Dekal 7088
Abril	Chumenique II	28.64		Dekal 7088
Abril	La Laguna	10.27		Dekal 7088
Abril	San Fermin	27.27		Dekal 7088
Abril	Roberto	64.50		Dekal 7088
Abril	Potrero	27.38		Dekal 7088
Mayo	La Laguna	44.73		Dekal 7088
Mayo	San Fermin	33.00		Dekal 7088
Mayo	Potrero	40.52		Dekal 7088
Mayo	Caña Cruz	34.49		Dekal 7088
Mayo	Sta Luzmila	20.23		Dekal 7088
Mayo	Culpon	69.93		Dekal 7088
Mayo	San Pedro	32.48		Dekal 7088
Mayo	San Mateo	40.87		Dekal 7088
Junio	San Fermin	22.49		Dekal 7088
Junio	Potrero	0.15		Dekal 7088
Junio	Caña Cruz	67.38		Dekal 7088
Junio	San Mateo	11.25		Dekal 7088
Junio	Santa Isabel	38.62		Dekal 7088
Junio	La Vega	3.73		Dekal 7088
Julio	Potrero	11.68		Dekal 7088
Julio	Caña Cruz	5.83		Dekal 7088
Julio	San Mateo	45.69		Dekal 7088
Julio	Santa Isabel	7.59		Dekal 7088
Julio	Cojal	8.31		Dekal 7088
Julio	El Triunfo	40.13		Dekal 7088
Julio	Chumenique I	43.39		Dekal 7088
Julio	Huerta Chumbe.	1.40		Dekal 7088
Agosto	El Triunfo	18.76		Dekal 7088
Agosto	Huerta La compuerta	2.50		Dekal 7088
Total		886.53		



SIEMBRA DE CAMPOS DE MAIZ AMARILLO DURO 2014 CON RIEGO POR GOTEO

Mes	Campo	Area sembrada	Area Resembrada	VARIEDAD
Enero	Viña II	14.65		Dow 2B 688
Febrero	Viña II	10.15		Dow 2B 688
Marzo	Viña II	15.17		Inti 8420
Julio	Viña I	68.61		Dekal 7088
Julio	Viña II	6.54		Dekal 7088
Julio	Viña IV	64.23		Dekal 7088
Agosto	Viña I	14.97		Dekal 7088
Agosto	Viña II	32.68		Dekal 7088
Agosto	Viña IV	16.00		Dekal 7088
Septiembre	Viña I	21.00		Dekal 7088
Septiembre	Viña IV	12.31		Dekal 7088
Octubre	Viña I	13.14		Dekal 7088
Octubre	Viña II	45.89		Dekal 7088
Noviembre	Viña I	10.70		Dekal 7088
Diciembre	Viña II	24.80		Dekal 7088
Diciembre	Viña IV	24.55		Dekal 7088
Total		395.39		

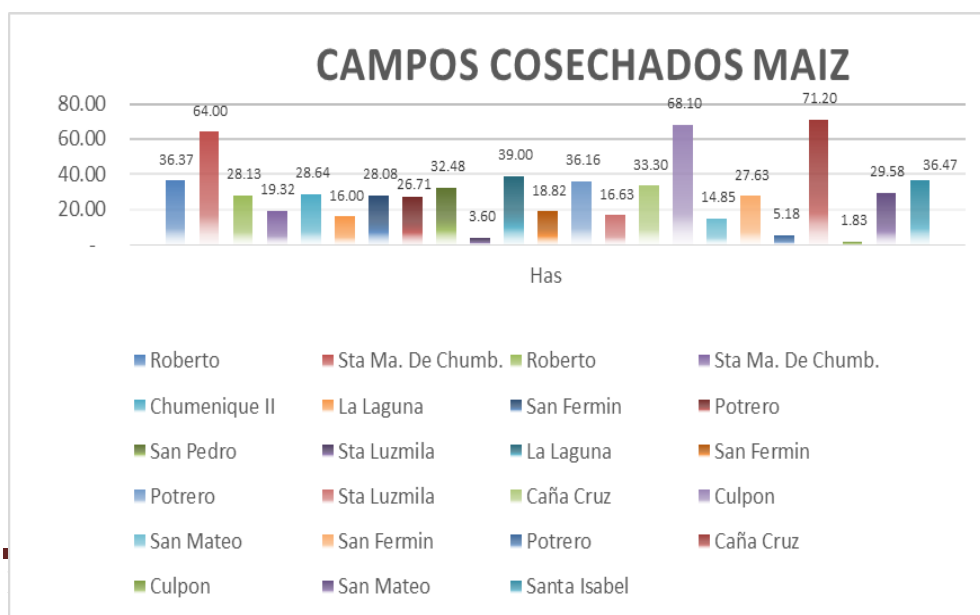


EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A

Se ha cosechado 6,110.76 TM de MAD en 682.08 Has, con rendimiento promedio anual de 8.96 TM/Ha.

CAMPOS COSECHADOS DE MAIZ CAMPAÑA GRANDE 2014

Mes	Campo	Area Cosechada	TM	Rdto. MAD Ha
Septiembre	Roberto	36.37	298.10	8.20
Septiembre	Sta Ma. De Chumb.	64.00	435.92	6.81
Octubre	Roberto	28.13	254.63	9.05
Octubre	Sta Ma. De Chumb.	19.32	160.05	8.28
Octubre	Chumenique II	28.64	244.12	8.52
Octubre	La Laguna	16.00	150.65	9.42
Octubre	San Fermin	28.08	227.53	8.10
Octubre	Potrero	26.71	213.53	7.99
Octubre	San Pedro	32.48	286.88	8.83
Octubre	Sta Luzmila	3.60	35.57	9.88
Noviembre	La Laguna	39.00	398.14	10.21
Noviembre	San Fermin	18.82	163.17	8.67
Noviembre	Potrero	36.16	352.65	9.75
Noviembre	Sta Luzmila	16.63	198.91	11.96
Noviembre	Caña Cruz	33.30	327.91	9.85
Noviembre	Culpon	68.10	555.62	8.16
Noviembre	San Mateo	14.85	155.07	10.44
Diciembre	San Fermin	27.63	252.56	9.14
Diciembre	Potrero	5.18	55.85	10.78
Diciembre	Caña Cruz	71.20	769.11	10.80
Diciembre	Culpon	1.83	17.60	9.62
Diciembre	San Mateo	29.58	279.85	9.46
Diciembre	Santa Isabel	36.47	277.34	7.60
Total		682.08	6,110.76	8.96



EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A

Y de la campaña 2013-1014, se ha cosechado 6,889.15 TM de MAD en 746.25 Has, con rendimiento promedio anual de 9.23 TM/Ha.

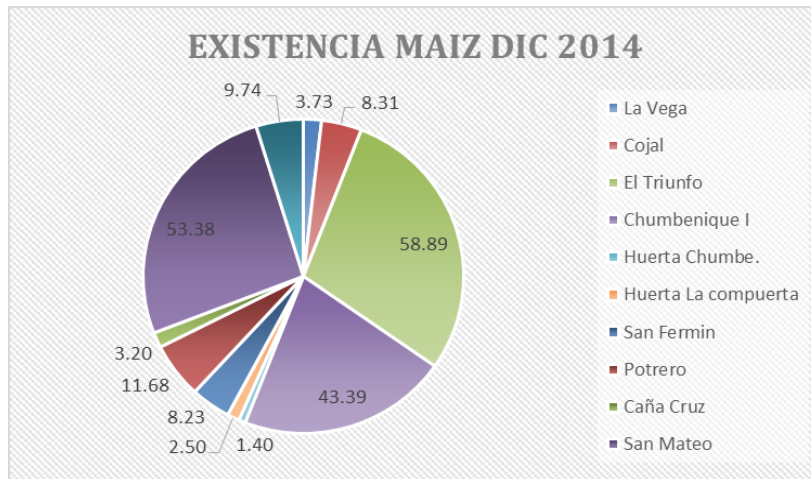
CAMPOS DE MAIZ CAMPAÑA CHICA 2013 – COSECHADOS 2014

Mes	Cultivo	Campo	Area Cosechada	Tons Cayaltí	Rdto /há-mes
Enero	Maíz	ROBERTO	32.93	310.03	9.41
Enero	Maíz	SAN MATEO	21.00	184.93	8.81
Febrero	Maíz	ROBERTO	30.07	241.31	8.02
Febrero	Maíz	SAN MATEO	36.49	371.87	10.19
Febrero	Maíz	CAÑA CRUZ	34.49	427.74	12.40
Febrero	Maíz	CHUMBENIQUE II	18.70	205.67	11.00
Febrero	Maíz	COJAL	15.47	149.48	9.66
Febrero	Maíz	CULPÓN	43.06	370.39	8.60
Febrero	Maíz	POTRERO	37.00	355.47	9.61
Marzo	Maíz	SAN MATEO	22.51	232.30	10.32
Marzo	Maíz	CAÑA CRUZ	41.04	414.05	10.09
Marzo	Maíz	CHUMBENIQUE I	43.00	530.66	12.34
Marzo	Maíz	Chumbenique II	9.54	110.76	11.61
Marzo	Maíz	COJAL	40.33	409.08	10.14
Marzo	Maíz	CULPÓN	26.87	294.64	10.97
Marzo	Maíz	POTRERO	31.05	375.78	12.10
Marzo	Maíz	VIÑA I	108.10	866.35	8.01
Marzo	Maíz	VIÑA II	10.00	70.52	7.05
Marzo	Maíz	Viña IV	0.78	9.27	11.88
Abril	Maíz	ROBERTO	1.50	18.00	12.00
Abril	Maíz	SAN MATEO	2.63	32.86	12.49
Abril	Maíz	CAÑA CRUZ	2.00	23.56	11.78
Abril	Maíz	CHUMBENIQUE I	0.39	3.64	9.34
Abril	Maíz	Chumbenique II	0.40	3.64	9.10
Abril	Maíz	COJAL	0.50	7.15	14.29
Abril	Maíz	Viña I	18.32	115.03	6.28
Abril	Maíz	Viña II	66.04	416.49	6.31
Mayo	Maíz	SAN MATEO	1.00	10.41	10.41
Mayo	Maíz	VIÑA I	1.70	18.93	11.13
Mayo	Maíz	VIÑA II	7.57	34.71	4.59
Junio	Maíz	VIÑA I	0.30	1.97	6.55
Junio	Maíz	VIÑA II	1.50	18.67	12.45
Julio	Maíz	VIÑA II	24.80	158.50	6.39
Agosto	Maíz	VIÑA II	15.17	95.31	6.28
Total			746.25	6,889.15	9.23

EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A

Las existencias de campos de cultivo de Maíz Amarillo al 31 de Diciembre del 2014, es de 559.87 Has, 204.45 Has con riego por gravedad y 355.42 Has con riego por goteo.

EXISTENCIA CULTIVO MAD - RIEGO POR GRAVEDAD			
Fecha de Siembra	Campo	Area Semb. Mes	Area Acumulada
30/06/2014	La Vega		3.73
22/24-07-14	Cojal		8.31
4,15/26-07; 1/5-08-14	El Triunfo		58.89
01/31-07-14	Chumbenique I		43.39
22/07/2014	Huerta Chumbe.		1.40
	Huerta La compuerta		2.50
1,9/20,31-10; 3/19-11;6/	San Fermin		8.23
22/31-10; 3/28-11; 2/3-1	Potrero		11.68
20/27-11;5/23-12-14	Caña Cruz		3.20
7/19-11;2/17-12-14	San Mateo		53.38
4/22-12-14	Santa Isabel		9.74
Total			204.45



EXISTENCIA CULTIVO MAD - RIEGO POR GOTEO			
Fecha de Siembra	Campo	Area Semb. Mes	Area Sembrada Acumulada
10,21/30-07-14;2,13-08;19/20-09	Viña I		128.42
30/07/2014;3/11-08	Viña II	24.8	109.91
7/26-07-14;15-08; 29-09	Viña IV	24.55	117.09
Total			355.42

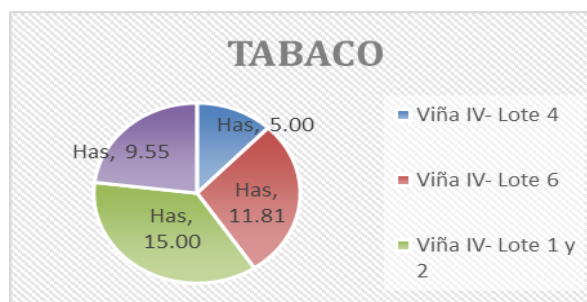


Tabaco:

La empresa, ha sembrado 41.36 Has durante Ene, Mar y Abr 2014. Asimismo ha cosechado 106.03 Has con una producción de 2,279,519 Kg. con un rendimiento de 21,498 Kg/Ha.

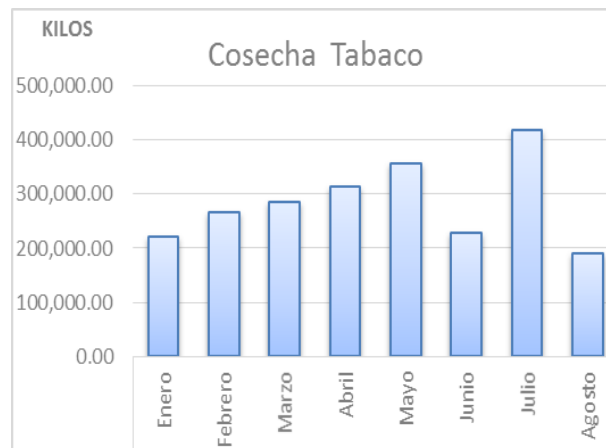
SIEMBRA DE CAMPOS DE CULTIVO DE TABACO

Mes	Cultivo	Campo	Area Sembrada
Enero	Tabaco	Viña IV- Lote 4	5.00
Marzo	Tabaco	Viña IV- Lote 6	11.81
Marzo	Tabaco	Viña IV- Lote 1 y 2	15.00
Abril	Tabaco	Viña IV- Lote 1 y 2	9.55
Total			41.36



COSECHA DE CAMPOS DE CULTIVO DE TABACO

Mes	Cultivo	Campo	Kilos
Enero	Tabaco	Viña IV	221,658.00
Febrero	Tabaco	Viña IV	265,459.00
Marzo	Tabaco	Viña IV	285,375.00
Abril	Tabaco	Viña IV	314,260.00
Mayo	Tabaco	Viña IV	356,755.00
Junio	Tabaco	Viña IV	227,559.00
Julio	Tabaco	Viña IV	418,482.00
Agosto	Tabaco	Viña IV	189,971.00
Total			2,279,519.00



OBJETO SOCIAL

La Empresa Agroindustrial Cayaltí S. A. A. desarrolló, en su etapa cooperativa, la actividad agroindustrial, siendo su principal actividad registrada el cultivo de caña de azúcar y la fabricación de azúcar y sus derivados. Sin embargo, a partir del año 1999, al paralizar definitivamente el ingenio azucarero, sólo realiza cosechas de caña de azúcar para su venta en pie o bajo el sistema de maquila.

Desde el año 2003, bajo la administración del Fideicomiso Cayalti, la empresa inicia un proceso de diversificación productiva, el mismo que se consolida desde el año 2005 al 2009, donde, además del cultivo de la caña de azúcar y sus derivados (Azúcar rubia doméstica – Producto de Maquila) se sembró, cosechó y comercializó: menestras (principalmente frijol caupí) y pimientos (tipo piquillo y jalapeño), algodón de las variedades hazera y pima, maíz amarillo duro, tabaco

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME

La clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) que corresponde a la actividad económica de la empresa es la Division01 (Agricultura, ganadería, Caza y actividades de servicios conexas), Grupo 011(Cultivo de plantas no perennes), Clase 0111 (Cultivo de maíz), 0114(Cultivo de Caña de azúcar y 0115 (Cultivo de Tabaco).

PLAZO DE DURACION

En Asamblea General de fecha 6 de Abril del 2013, se acordó:

Ampliar el plazo de vigencia del Fideicomiso de Gestión y Administración de los Activos y Pasivos de la Empresa Agroindustrial Cayalti S.A.A. por un plazo máximo de dos años ó hasta el ingreso de un Inversionista que apruebe la Junta General de Accionistas, lo que ocurra primero.

EVOLUCION DE LAS OPERACIONES

CONTRATO DE FIDEICOMISO

• ANTECEDENTES:

A finales del año 2002, COFIDE suscribió un convenio marco de cooperación institucional con el Consejo Nacional de Descentralización (CND), orientado principalmente a la implementación de un modelo de desarrollo institucional regional en donde participaría como fiduciario. El convenio suscrito se enmarca dentro de la misión de COFIDE para contribuir al desarrollo sostenible del Perú y se adelantaba a la instalación e implementación de los Gobiernos Regionales recién elegidos.

En enero del 2003, apenas instalado el Gobierno Regional de Lambayeque, su Presidente, Sr. Yehude Simón, recibió el pedido de los accionistas y trabajadores de la EAI Cayaltí SAA para que los ayude a buscar quien administre su empresa, decisión que se había tomado por unanimidad en Asamblea General y después de determinar la imposibilidad de que sean los propios accionistas quienes desarrollen dicha labor.

El Dr. Yehude Simón, inició la búsqueda de la persona o institución que permitiera atender el pedido de los accionistas de la EAI Cayaltí SAA, por lo que, conociendo por parte del CND del convenio suscrito con COFIDE, decidió contactarse con la Corporación.

Después de una rápida evaluación, COFIDE señaló su interés para participar en el proyecto Cayaltí, señalando para ello las condiciones necesarias que permitieran suscribir el fideicomiso de gestión y administración de los activos y pasivos de la EAI Cayaltí SAA, entre ellas la cesión de los derechos políticos de sus acciones.

Las condiciones requeridas por COFIDE fueron puestas en conocimiento de los accionistas de la empresa, quienes con fecha 27 de febrero del 2003 y mediante Asamblea General, acordaron de manera unánime la suscripción del contrato de administración y gestión de los activos y pasivos de su empresa, participando también el Gobierno Regional de Lambayeque como fideicomitente.

Recogiendo la decisión de los accionistas de Cayaltí, el día 26 de abril del 2003 se suscribió el contrato, iniciándose de inmediato la suscripción de la cesión de los derechos políticos de las acciones de los accionistas y trabajadores a favor de COFIDE. Este proceso culminó en junio del 2003, obteniéndose la cesión de los derechos políticos del 49.29 % de las acciones existentes, haciéndose notar que en la práctica este porcentaje es mucho mayor (alrededor del 65 % de las acciones susceptibles de ser suscritas) ya que las viudas y herederos de los accionistas fallecidos, al no contar con la necesaria declaratoria de herederos, no lo pudieron hacer a pesar de su interés en ello.

- **CONTRATO FIDUCIARIO**

El contrato de fideicomiso se suscribió con fecha 26 de abril del 2003 ante el Notario Público de Chiclayo, Dr. Carlos Caballero Burgos, bajo los términos que a continuación se indican de manera sintetizada.

- Partes contratantes

a) Empresa Agro Industrial Cayaltí S. A. A.; representada por el Gobierno Regional de Lambayeque a través de su Presidente, Dr. Yehude Simón Munaro

b) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE); representada por su Presidente de Directorio, Dr. Daniel Schydrowsky R. y su Gerente General, Sr. Carlos Otero Boniccelli.

- **Definiciones**

a) Fideicomitente : Empresa Agro Industrial Cayaltí S. A. A.

b) Fiduciario : COFIDE

c) Fideicomisarios : Accionistas de la "EAI Cayaltí S. A. A."

d) Patrimonio fideicometido: Patrimonio autónomo compuesto por los activos y pasivos de la empresa.

- **Sustento para la suscripción del contrato del fideicomiso**

El fideicomitente se encontraba atravesando por una grave crisis económica y financiera, derivada principalmente de una deficiente gestión administrativa.

- **Objeto del Contrato**

Constituir un fideicomiso de administración y gestión, con carácter irrevocable y por un periodo de diez (10) años, sobre la totalidad de los activos y pasivos del fideicomitente.

- **En Asamblea General de fecha 6 de Abril del 2013, se acordó:**

Ampliar el plazo de vigencia del Fideicomiso de Gestión y Administración de los Activos y Pasivos de la Empresa Agroindustrial Cayalti S.A.A. por un plazo máximo de dos años ó hasta el ingreso de un Inversionista que apruebe la Junta General de Accionistas, lo que ocurra primero.

- Ratificar el mandato de Cesión de derechos políticos otorgados por los accionistas a favor de COFIDE, en la Junta General de Accionistas del 27 de febrero de 2003.

- Revocar la Cesión de Derechos Políticos otorgados al Gobierno Regional en la Junta General de Accionistas del 27 de febrero del 2003.

- **Patrimonio Fideicometido**

El fideicomitente transfiere irrevocablemente a favor del fiduciario, bajo la figura de "dominio fiduciario", la totalidad de sus activos y pasivos.

° De la Administración y Gestión

El fiduciario (COFIDE) declara expresamente que efectuará, sus mejores esfuerzos para administrar los activos y pasivos que se le han transferido como dominio fiduciario.

La gestión y control del fideicomiso estará a cargo de un Comité de Gestión del fiduciario, el mismo que será presidido por el Gerente General de COFIDE e integrado por el Factor Fiduciario, el Gerente de Contratos, el "Controller" y el Gerente de Desarrollo Rural.

• Defensa del patrimonio Fideicometido

El fiduciario puede iniciar cualquier tipo de proceso judicial tendiente a la defensa del patrimonio Fideicometido, pudiendo suceder procesalmente al fideicomitente en aquellos procesos en trámite.

Los gastos que irroguen los procesos antes mencionados serán obtenidos con cargo a los recursos del patrimonio fideicometido, pudiéndose retraer de las cuentas recaudadoras los montos necesarios.

• Situación de la empresa al momento de suscripción del contrato

A continuación se resume algunas características de la situación de la empresa "EAI Cayaltí SAA" al momento de la suscripción del contrato de fideicomiso:

- De las 6,616 hectáreas propiedad de la empresa, solo un 10 % presentaba restos de cultivo de caña de azúcar, con un promedio de 35 años de antigüedad (lo recomendable es no más de 10 años) y con un rendimiento promedio de 25 toneladas por hectárea (el rendimiento promedio en Cayaltí es superior a 150 toneladas por hectárea en condiciones normales)
- El ingenio azucarero se encontraba totalmente inoperativo desde junio de 1999, con breves periodos de operación en los años 1996 y 1999.

- La paralización del ingenio supone, también, el corte del suministro eléctrico, así como la salida de servicio de las instalaciones operativas de la empresa (servicentro, maestranza, etc.) y el sistema de riego mediante pozos. El sistema de riego mediante pozos tubulares y/o sistemas tecnificados, es necesario para algunas épocas del año y en algunas zonas de Cayaltí, ya que sin ello el área susceptible de ser regada no supera las 1,200 hectáreas al año (en periodos de lluvias el área se incrementa hasta en 1,200 hectáreas adicionales).
- El sistema de pozos estaba totalmente inoperativo, tanto por la destrucción de sus estructuras como por la falta de bombas para extraer el agua, así como por la falta de energía eléctrica para su funcionamiento.
- Era casi inexistente - o de existir requería mantenimiento general -el sistema de riegos (bocatomas, canales, drenes, etc.)
- Muchas áreas de cultivo, a causa del abandono de los últimos 15 o 20 años, se habían convertido en zona de bosques, por lo que se necesitaba realizar trabajos con maquinaria pesada para su recuperación.
- Los caminos Internos, que permiten la vigilancia de los campos y el retiro de la producción agrícola, requerían reparaciones mayores que permitan su empleo adecuado.

DESCRIPCION DEL SECTOR Y DE LA COMPETENCIA

Entorno Económico:

La EAI Cayalti SAA desarrolla sus actividades agrícolas de cultivos de Caña de azúcar, Maíz y Tabaco, dentro del Sector Agropecuario que en el año 2014 acumula un crecimiento del 2.3 %, pero con una mayor producción agrícola de uva, mango palto y avícola, de carne de ave y huevos.

La competencia se da en la Producción de Caña de Azúcar, mas no en la Molienda por que la Moledora está paralizada desde el año 1,999.

En el Departamento de Lambayeque la competencia la integran las siguientes empresas, Agroindustrial Tumán S.A.A., Agroindustrial Pomalca S.A.A. e Industrial Pucala S.A.A.; EAI Cayaltí S.A.A. participa en el mercado nacional con el 1.03% y en Lambayeque con el 3.87%, de Caña de Azúcar cosechada.

Entorno Legal y Social:

La Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A., no se encuentra incluida en la Ley de Promoción al Sector Agrario, Ley 27360, por lo cual, el impuesto a la renta calculado es sobre el 30%.

En cuanto a las contribuciones de Es Salud, la tasa aplicada es del 9%.

De acuerdo a los productos que comercializa, la caña de azúcar estuvo afecta a la detracción del IGV, con un porcentaje del 9 % hasta Diciembre del 2014.

La venta de maíz amarillo duro, se encuentra dentro de los bienes sujetos a detracción, cuyo porcentaje bajo en diciembre del 9% al 4%

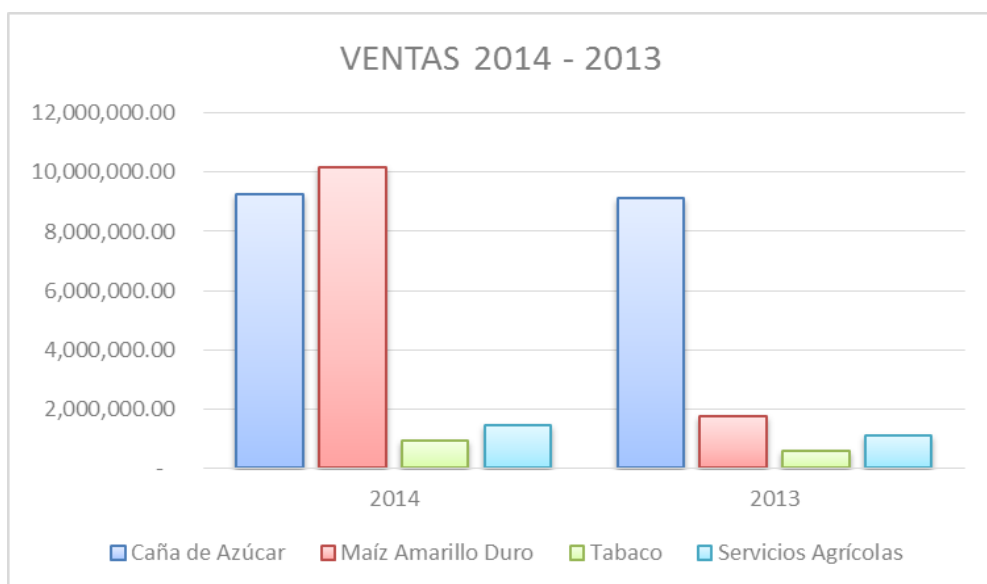
Por la parte social, la Empresa Agroindustrial Cayalti, da trabajo a más de 919 trabajadores, que mensualmente perciben una retribución económica por sus labores, contribuyendo en forma significativa al desarrollo del distrito.

MONTO DE LAS VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

Durante el año 2014, la totalidad de la producción se vendió en el mercado nacional, obteniéndose un ingreso total de S/. 21'786,831 Nuevos Soles por ventas correspondientes a los cultivos de Caña, Maíz, Tabaco, y servicios agrícolas; representando la caña un 42.28 %, seguidamente del maíz amarillo duro que representó un ingreso de 46.52 %, Servicios Agrícolas 6.73 % mente el Tabaco con un 4.28 % y Finalmente Servicio Camal 0.19%

A continuación se muestra los ingresos obtenidos y comparados con el año 2013.

Concepto	2014	%	2013	%
Venta de Azúcar Bolsa 50 Kg	8,305,924.00	38.12	9,117,357.00	72.39
Venta de Caña en Pie	905,367.00	4.16	-	-
Venta de Maíz Amarillo Duro	10,134,872.00	46.52	1,765,564.00	14.02
Venta de Tabaco	932,643.00	4.28	584,338.00	4.64
Venta de Servicios Agrícolas	1,466,494.00	6.73	1,085,249.00	8.62
Venta Servicio Camal	41,530.00	0.19	42,642.00	0.34
Total	21,786,830.00	100.00	12,595,150.00	100.00



NUMERO DE PERSONAS EMPLEADAS

Capital Humano:

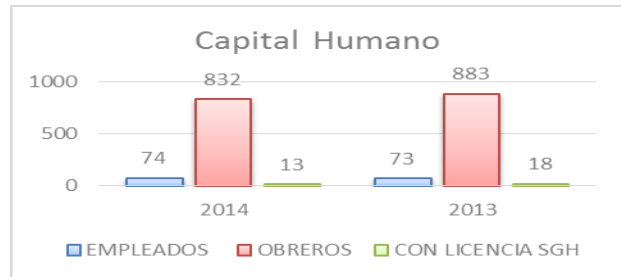
Durante el ejercicio 2014, la Empresa Agroindustrial Cayalti S.A.A. brindo oportunidades de trabajo a 919 trabajadores estables que gozan de todos los beneficios laborales.

El año 2013 conto con 974 trabajadores, todos permanentes.

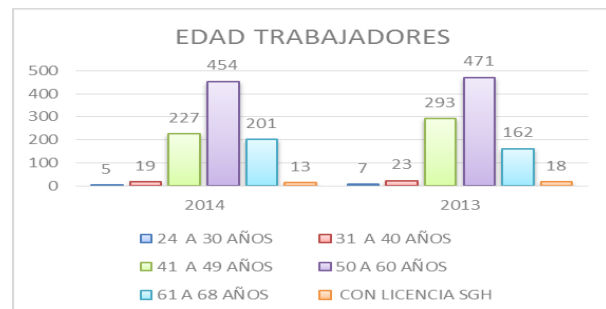
A continuación se presenta la estructura del personal, tiempo de servicios y edad de los trabajadores; en comparación con el periodo 2013

Hay una diferencia de 55 Trabajadores entre 2013 y 2014 es por motivo de 47 Renuncias 04 despidos, 03 fallecimientos 01 Incapacidad permanente.

ESTRUCTURA	2014	2013
EMPLEADOS	74	73
OBREROS	832	883
TOTAL	906	956
CON LICENCIA SGH	13	18
TOTAL	919	974



TIEMPO DE SERVICIOS	2014	2013
ENTRE 2 Y 20 AÑOS	128	161
ENTRE 21 Y 30 AÑOS	608	620
ENTRE 31 Y 40 AÑOS	89	99
ENTRE 41 Y 44 AÑOS	81	76
CON LICENCIA SGH	13	18
TOTAL	919	974



EDAD	2014	2013
24 A 30 AÑOS	5	7
31 A 40 AÑOS	19	23
41 A 49 AÑOS	227	293
50 A 60 AÑOS	454	471
61 A 68 AÑOS	201	162
CON LICENCIA SGH	13	18
TOTAL	919	974

ADMINISTRACION

DIRECTORIO 2014

PRESIDENTE Sr. JORGE LUIS RAMOS FELICES

DIRECTORES TITULARES: Sres.

JUAN MERCEDES SANDOVAL VALDIVIEZO:

DANIEL MARSHALL HURTADO DE MENDOZA CHAU.

GUILLERMO PERCY LIÑAN ALCALDE

ARMANDO LEONIDAS MESTAS BENDEZU

PRINCIPALES FUNCIONARIOS:

- **POR LA EMPRESA:**

Sr. Miguel Alberto Delgado Maldonado – Gerente General

Sr. Luis Edilberto Roncal Cabanillas – Asesor Legal

- **POR EL FIDEICOMISO**

Sr. Jorge Luis Ramos Felices – Presidente del Comité de Gestión

Sr. José Luis Zeppilli Indacochea – Factor Fiduciario

Sr. Primitivo Manuel Falcón Campos – Controller

Sra. Karina Barturén Domínguez – Contadora General

Srta. María del Pilar Julca Encomendero – Asesor Legal.

RESUMEN TRAYECTORIA PROFESIONAL

- **Jorge Ramos Felices**

Abogado egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, con Maestría en Administración y Dirección de Negocios en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Actualmente es miembro del Comité de Puertos de Pro inversión y Director de la Autoridad Portuaria Nacional (APN).

Ha realizado estudios de especialización en Harvard University DCE (Cambridge – Massachusetts). Anteriormente fue Director de COFIDE y ocupó diversos cargos de nivel gerencial en CORPAC S.A., siendo el último de ellos como Gerente de Personal, fue miembro del Área Corporativa y Procesal del Estudio de Abogados Duany & Kresalja Abogados; y, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Autorregulación Publicitaria (CONAR). Se desempeñó como Gerente del área de Asesoría Jurídica de COFIDE desde febrero del 2005 hasta enero de 2010

- **Guillermo Percy Liñan Alcalde**

Contador Público colegiado de la Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega. Realizó estudios de post grado tales como el Programa de Desarrollo Directivo (PAD) en la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura; Programa Avanzado de Dirección de Empresas (PADE) de Finanzas, en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN); Programa de Desarrollo en Dirección en la Escuela de Dirección intermedia (CAME) y la Universidad de Piura (UDEP).

Posee amplia experiencia en la gestión y asesoría del sector financiero peruano. Su carrera profesional la inició en el año 1979 en la Cooperativa Agro Industrial Casa Grande. Ingresó a COFIDE el 18 de febrero de 1980, habiendo desempeñado cargos en las diferentes unidades organizativas del Área de Finanzas. Actualmente desempeña el cargo de Contador General de la Corporación y es miembro del Directorio de la Empresa Agroindustrial de Cayalti S.A.A.

- **Armando Mestas Bendezú**

Bachiller en Ingeniería Electrónica de la Universidad Ricardo Palma y Máster en Administración de ESAN. Ingresó a COFIDE en el año 1980 como Analista de Créditos. Posteriormente se desempeñó como Técnico y Subgerente de la División Central de Créditos; Sub Jefe de la Sucursal de COFIDE en Iquitos, como Adjunto a la Gerencia de Coordinación de Sucursales; Jefe del Departamento de Crédito Bancario. Fue nombrado Gerente de Operaciones Crediticias en octubre de 2000, en setiembre de 2004 asume la Gerencia del Área de Negocios II y en julio de 2007 se hace cargo de la Gerencia de la División de Negocios. A partir de abril de 2009 asume la Gerencia de Negocios de COFIDE.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

POR LA EMPRESA

GERENTE GENERAL

- **Miguel Delgado Maldonado**

Economista graduado en la Universidad del Pacífico. Magíster en Administración de Negocios en la Escuela de Administración de Negocios para graduados (ESAN) y Maestría en Administración de Negocios con mención en Finanzas en Smeal College of Business, The Pennsylvania State University. Asimismo, es diplomado en Dirección Estratégica por la Universidad del Pacífico y ha asistido al Executive Development Program en J.L. Kellogg Graduate School of Management, Northwestern University. Cuenta con más de 20 años de experiencia como gerente en empresas líderes, privadas y estatales, y como director de proyectos con financiamiento internacional. Ha sido responsable de implementar procesos de planeamiento estratégico, de control de gestión y de reorganización financiera. Tiene amplia experiencia en administración financiera, evaluación de proyectos, procedimientos del Banco Mundial, negociación de financiamientos y administración de contratos. Se ha desempeñado como Director Ejecutivo del Proyecto PIMA del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA); Asesor de despacho de la Superintendencia Nacional de Aduanas; Gerente de Finanzas y Gerente de Control de Gestión de SEDAPAL; Gerente General y Gerente de Finanzas de Laboratorios Continental, Gerente de Tesorería en Promotora de Belleza (Yanbal) entre otros cargos. Ingresó a COFIDE en agosto 2004.

ASESOR LEGAL

- **Sr. Luis Edilberto Roncal Cabanillas**

Abogado de Profesión, graduado en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, ha Trabajado como Asesor Legal del Grupo Huancaruna (julio 1998 – junio 2005), Asesor Legal de la E.A.I. Pomalca S.A.A (julio 2005 a Julio del 2009), y actualmente Asesor Legal en la Fiducia Cayaltí, desde Setiembre del 2009 a la fecha.

POR EL FIDEICOMISO

FACTOR FIDUCIARIO

- **José Luis Zeppilli Indacochea**

Bachiller en Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Ingresó a COFIDE en junio de 2003, desempeñando el cargo de Factor Fiduciario - Proyecto Cayalti desde junio de 2004 hasta julio de 2008. Luego, desde abril de 2010 fue designado Gerente - Factor Fiduciario para la administración del Fideicomiso del Proyecto Cayalti.

Se ha desempeñado como Gerente General de la empresa Loma Linda Products S.A, empresa dedicada a la producción y exportación de conservas en el año 1995. Asimismo, ha sido Gerente de Recuperaciones en el Banco Latino desde el 1996 hasta el 2001. También se ha desempeñado como consultor externo de las empresas Stratos del Perú SAC, en el Proyecto Agro Industrial orientado a la producción de etanol con una área de 12,000 has en Mórrope, Lambayeque; y de JCC Inversiones SAC, en el Proyecto agrícola de 4,000 has. en Jayanca, Lambayeque.

CONTROLLER

- **Primitivo Manuel Falcón Campos**

Contador Público colegiado de la Universidad Particular San Martín de Porres. Ha realizado estudios de post grado habiendo obtenido el Título de M.B.A. Master en Administración y Dirección de Empresas, otorgado por la I.B.S. Escuela Europea de Negocios en Aragón S.L. España.

Con estudios y especialidades en Estados Financieros, Tributación, Leasing, Inversiones; Auditoría, Contabilidad Gerencial, Costos, Análisis de Riesgos; Fideicomisos, Sistema de Prevención de Lavado de Activos; Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera.

Ingreso a COFIDE el 01 de julio de 1980, habiendo desarrollado su trayectoria laboral en diferentes áreas tales como: Administración, Finanzas Contabilidad, Área de Operaciones - Fideicomisos, Planeamiento y Control de Gestión; también ha participado en la implementación del Proyecto SICOB de COFIDE. Actualmente se desempeña como Controller del Fideicomiso Cayalti

CONTADORA GENERAL

- **Karina Barturén Domínguez**

Contador Público Colegiado de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo". Lambayeque, ha realizado estudios en la Escuela de Post Grado de Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo- USAT habiendo obtenido el Diplomado de Especialización en Finanzas y en la Escuela de Post Grado de Universidad de Chiclayo obteniendo el Diplomado de Administración Tributaria y Gestión Fiscal.

Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera, otorgado por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo- USAT.

Se ha desempeñado como Contadora de Distribuidora Transemil SAC (2002-2004), Superintendencia de Administración, División de Auditoría (2004-2007) Contadora de la Empresa Agrícola San Juan S.A (2007-2009).

Contadora General del Fideicomiso de Gestión y Administración de Activos y Pasivos de la EAI Cayalti SAA. (2009 a la fecha)

ASESOR LEGAL

María del Pilar Julca Encomendero

Abogada experta en Derecho Civil, Comercial, Bancario y Financiero.

Realizó sus estudios de Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Tiene estudios de Maestría en Derecho Internacional Económico por la Pontificia Universidad Católica del Perú y ha asistido a Seminarios y Conferencias relacionados con la Banca, Finanzas y Derecho Civil y Comercial y Derecho Procesal.

En su trayectoria profesional ha desempeñado cargos importantes en la División Legal del Banco Internacional del Perú, como Jefe del Departamento de Asuntos Judiciales, Jefe del Área de Poderes y Representante Legal del Banco ante entidades públicas y privadas.

Asimismo, ha ejercido el cargo de asesora legal en la Presidencia de la República del Perú desde abril de 2002 hasta abril de 2006; donde entre otras funciones, se dedicó a la elaboración de Proyectos de Ley en el campo de la Administración Pública.

Hoy en día asesora y patrocina a diferentes empresas en temas de derecho Comercial, Concursal, Mercantil, Financiero y Mercados de Valores.

SECCION III

INFORMACION FINANCIERA

ANALISIS Y DISCUSION DE LA ADMINISTRACION ACERCA DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y DE LA SITUACION ECONOMICA FINANCIERA

I. Principales acontecimientos económicos – financieros

1. Ingresos por Ventas.-

Durante el ejercicio se ha tenido ingresos principalmente por la venta de Maíz cuyo porcentaje de ingresos representa el 46.61 %, mientras que los ingresos por la venta de Caña en Pie y de Bolsas de Azúcar rubia representan el 42.28 % de los mismos.

Con respecto a la venta de tabaco, este inició su cosecha y venta en el segundo trimestre y represento un ingreso del 4.29 %.

Asimismo, la compañía viene obteniendo ingresos por concepto de prestación de servicios de cosecha que representan un 6.74 % y prestación de servicios de camal 0.19 % de los ingresos totales.

A continuación se detalla los ingresos por venta en soles:

Concepto	2014	%
Venta de Azúcar Bolsa 50 Kg	8,305,924.00	38.12
Venta de Caña en Pie	905,367.00	4.16
Venta de Maíz Amarillo Duro	10,134,872.00	46.52
Venta de Tabaco	932,643.00	4.28
Venta de Servicios Agrícolas	1,466,494.00	6.73
Venta Servicio Camal	41,530.00	0.19
Total	21,786,830.00	100.00

EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A

2. Otros Ingresos.-

La Empresa ha generado recursos propios a través de la prestación de servicios de camal (sacrificio de animales), servicios de balanza.

Cultivo Caña de Azúcar

La Empresa Agroindustrial Cayaltí, administrada por el Fideicomiso actualmente cuenta con 1,771.27 has sembradas en este cultivo entre caña planta y caña soca, de las cuales se espera un rendimiento de 140 Tm por hectárea en promedio.

A continuación se presenta el detalle de los campos con la variedad de caña al 31 de diciembre 2014

Campos	Has	Corte N°	Variedad
Palomino VI	56.54	1º	H-32 8560
Palomino V	45.15	1º	H-32 8560
Palomino IV	21.87	1º	H-32 8560
Adelinas	59.83	7*	PCG-12 745
Mochicas	8.50	7*	PCG-12 745
Progreso	106.01	7*	PCG-12 745
San Baldomero B	24.38	2*	H32-8560
Tahuantinsuyo	90.90	2*	H32-8560
Todos Los Santos "A"	0.16	3*	H32-8560
Pancales	62.70	7*	PCG-12 745
Corral de Palos	41.19	3*	H32-8560
Santa Sofia	0.04	8*	H32-8560
Adelinas	0.60	8*	H32-8560
Sorronto	37.17	8*	PCG-12 745
Bebedero	66.20	8*	PCG-12 745
San Baldomero "A"	24.62	8*	H-32 8560
Dos Corrales	21.11	7*	PCG-12 745
Sn ismael (semillero)	26.61	8*	H32-8560
Todos Los Santos "A"	15.13	3*	H32-8560
Todos los Santos A-1	2.69	2*	H-32 8560/ var.
La Huaca (Jr I y IV)	58.68	1*	H-32 8560/ var.
San Antero	107.81	3*	H32-8560 y PCG12
San Ismael	63.49	8*	H32-8560
Palomino II	26.76	4*	H32-8560
Popan.	89.95	4*	H32-8560
Popan.	5.05	3*	H32-8560
Reyes	0.20	4*	H-32 8560
Chacarilla A	20.76	1*	H-32 8560
Ana María	61.70	9*	H-32 8560
Sta Sofia	76.26	8*	H-32 8560
Todos los Santos "B"	27.14	6*	H-32/PCG-12
Hirta La Melchora	3.00	5*	H-32 8560
Todos los Santos A-1	47.44	2*	H-32 8560/ var.
La Humedad	0.03	2*	H-32 8560
Ana María	3.68	4*	H32-8560
Huerta Cojal	5.69	2*	H-32 8560/ var.
Túpac Amaru	29.81	2*	H-32 8560
Tahuantinsuyo (Q. acc)	0.15	3*	H-32 8560
Campana	65.76	8*	H-32 8560
songoy	25.84	4*	H32-8560
Huerta Monteperro	3.50	3*	H32-8560
Corral de Palos	5.11	4*	H-32 8560
San Ramón "A"	73.55	6	H-32 8560
Reyes	125.28	4*	H-32 8560
La Humedad	49.67	2*	H-32 8560
La Huaca	34.78	2*	H-32 8560
Huerta Cayalti	2.88	3* y 8*	varias
Adelinas	43.90	8*	PCG-12 745
Progreso (Q.Ac)	0.20	8*	PCG-12 745
Tahuantinsuyo (Q.Ac)	1.80	3*	H-32 8560
TOTAL	1,771.27		

Cultivo de Maíz:

En el periodo 2014, se ha sembrado 1,241.95 Has de campos de cultivo de Maíz Amarillo Duro y al 31 de Diciembre 2014 cuenta con 559. 87 has por cosechar. Cabe señalar que se suscribió un contrato de financiamiento para la siembra de más de 1,496.16 has. las cuales se empezaron a sembrar en el segundo trimestre y se inició su cosecha a principios del cuarto trimestre del 2014, obteniéndose un promedio de 9 toneladas por hectárea.

La siembra de este contrato aún se sigue realizando de acuerdo al cronograma de la empresa.

Cultivo de Tabaco:

La empresa, ha sembrado 41.36 Has durante Ene Mar y Abr 2014 Asimismo se cosecho 41.36 has obteniendo rendimiento 2'279,519 kg de tabaco, los cuales han sido vendidos íntegramente a nuestro inversionista, con quien hemos firmado contrato.

Preparación de Campos:

Al cierre del año 2014, se muestra que ha habido preparación de campos para los cultivos de caña y maíz así también otros cultivos con hectáreas menores.

A continuación, se muestra el detalle de los campos que se encuentran en preparación para la siembra de MAD para la campaña 2015

PREPARACION CAMPOS

Preparacion	Campos	Has	Cultivo
Riego Por Gravedad	La Manga	1.55	Otros
	San Carlos	7.00	Otros
	Palomino I	19.34	Invadido
	Palomino III	25.25	Invadido
	La Hoyada	40.76	Maiz
	Sta Ma. De Chumb.	50	
	Potrero	0.12	
	Palomino II- A	6.00	Por definir
	Triunfo	10.57	Maiz
	Saldaña	39.61	Maiz
	Miraflores	33.23	Maiz
	El Examen	14.65	Maiz
	Cojal	47.99	Maiz
	Songoy "B"	3.70	Caña
	Cafetal	25.03	Caña
	San Ramón "B"	24.85	Caña
	Caña Cruz	34.5	
	Campana	2.24	Caña
	Chacarilla	62.56	Caña
	La Victoria	37.56	otros
San Nicolás	55.10	Maiz	
Riego por Goteo	Viña II	15.17	Maiz
	Viña III	73.12	Maiz
	Viña IV	11.81	Maiz
	TOTAL	641.71	

EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A

Ley N° 30232 - Ley Que Establece Nuevos Plazos para el Ejercicio de Adquisición Preferente de Acciones del Estado en Empresas Agrarias Azucareras y para Actualizar Cronograma de Pagos.

Lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N°30232 - Ley que establece nuevos plazos para el ejercicio preferente de acciones del estado en empresas agrarias azucareras y para actualizar cronograma de pagos, norma que fue publicada el 05 de agosto del 2,014 establece:

Las empresas agrarias azucareras que cumplieron con presentar su cronograma de pagos ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) conforme a la Ley N° 29678, siempre que haya sido aprobado, deberán actualizar el cronograma de pagos, incluyendo aquellas acreencias de cualquier naturaleza generadas hasta la vigencia de la presente Ley.

La actualización y presentación del nuevo cronograma deberá hacerse en un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días naturales computados desde la vigencia de la presente Ley.

El cronograma es de obligatorio cumplimiento por las empresas azucareras y sus acreedores conforme al artículo 3 de la Ley 29299”

La Empresa Agroindustrial Cayaltí ha cumplido con la presentación de la actualización del cronograma de pagos, protegiendo sus acreencias laborales, tributarias y comerciales hasta por el importe de S/.47'356,000 ante Indecopi, estableciendo fechas de pagos desde el 2,011 hasta el 2,043, de acuerdo al siguiente resumen:

Detalle de Deuda	Importe
Laboral	14,642
Tributaria	31,945
Comercial	769
Total	47,356

Cabe indicar que las acreencias señaladas se encuentran aprobadas mediante Resolución N° 005-2015/OSR-INDECOPI.

Sucesos de Importancia

Durante el ejercicio 2014 el Fideicomiso Cayaltí ha realizado la gestiones para llegar a un acuerdo de conciliación de deuda con el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial-SENATI, siendo su gestión exitosa, por lo cual ha llegado a reducir su deuda en aproximadamente 1'950,000 motivo por el cual sus pasivos han disminuido en ese importe.

En igual sentido, debemos señalar que para este ejercicio económico 2014 se ha obtenido un ingreso extraordinarios de más de 6 millones por condonación de comisiones de administración y financiamientos de los ejercicios 2013 y 2014 por parte de la Corporación Financiera de Desarrollo-COFIDE.

Comportamiento del Resultado del Ejercicio

Durante el ejercicio 2014 la EAI Cayaltí muestra resultados negativos, los mismos que han disminuido en aproximadamente S/. 7'353,436 en comparación al ejercicio 2,013 en la que se obtuvo una pérdida de S/. 32' 653,038.

La variación positiva de la pérdida obedece a varios factores entre los cuales podemos señalar:

-El incremento del precio de venta de la bolsa de azúcar a pesar de la menor producción obtenida en el ejercicio.

-El incremento considerable en la producción del Maíz Amarillo que se ha obtenido un rendimiento de 12,883 T.M. a un precio promedio de S/.787.00

-Otro factor que ha afectado el resultado del periodo es el nuevo cálculo efectuado para hallar el valor razonable del activo biológico, que resultó negativo

EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A

en S/3'776,420, afectando en forma directa a los resultados del ejercicio.

El incremento de los costos financieros se debe a la actualización de nuestras deudas tributarias y financiera, que sumado al reconocimiento de los intereses de nuestras acreencias laborales se ha visto afectado en S/.19'817,813.

Finalmente el incremento de los gastos Administrativos y de los intereses por nuevos financiamientos con el Banco de Comercio S/. 18'850,000 y Banco GNB S/. 13'400,000 Nuevos Soles que fueron utilizados para Capital de Trabajo.

Estados Financieros

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014 han sido auditados por la firma Medina, Zaldivar y Asociados, firma miembro de Ernts &Young.

SECCION IV

ANEXOS

Información de cotizaciones mensuales

Cotización de la Acción de Cayalti en la bolsa de valores de Lima Año 2014

Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Cantidad	Monto	Promedio	Promedio
					Negociada	Negociado (S/.)	2014	2013
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	0.81
Noviembre	0.8	0.8	0.8	0.8	8,828.00	7,062.40	0.80	0.88
Octubre	-	-	-	-	-	-	-	1.00
Septiembre	0.91	0.91	0.91	0.91	11,354.00	10,062.14	0.89	-
Agosto	-	-	-	-	-	-	-	-
Julio	0.80	0.80	0.80	0.80	32,227.00	25,781.60	0.80	-
Junio	-	-	-	-	-	-	-	1.35
Mayo	-	-	-	-	-	-	-	1.35
Abril	-	-	-	-	-	-	-	1.40
Marzo	-	-	-	-	4,338.00	3,470.40	-	1.33
Febrero	-	-	-	-	-	-	-	1.28
Enero	-	-	-	-	2,818.00	2,113.50	-	1.24